

## COMUNICADO DE PRENSA

### SI AL PLURALISMO JURÍDICO Y A LA EQUIDAD

¿Cuál es el miedo?

La Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el Acceso a la Justicia **DEMANDA** a los diputados y diputadas del Congreso de la República el reconocimiento constitucional y respeto al **PLURALISMO JURIDICO** que históricamente es aplicado en el país, específicamente la propuesta de las autoridades ancestrales relacionado al artículo 203 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con el fin de alcanzar el acceso y administración de la justicia en forma coordinada, armónica, respetuoso de las prácticas, que propicia los principios reparador, conciliador, pronta y cumplida a favor de las mujeres indígenas y demás integrantes de los pueblos.

El no reconocimiento constitucional del **PLURALISMO JURIDICO evidencia** el **RACISMO INSTITUCIONALIZADO** del Estado y el **EVIDENTE RACISMO CORPORATIVO** hacia los pueblos indígenas por lo que éste debe eliminarse inmediatamente con la actual reforma constitucional, siendo urgente el reconocimiento y respeto del Sistema de Justicia de los Pueblos Indígenas, valorando así la facultad que les asiste a las legítimas autoridades indígenas de aplicar justicia de acuerdo con el derecho propio de los pueblos indígenas de Guatemala.

Asimismo, para la aplicación justa de la legislación guatemalteca, la justicia debe impartirse con base en los principios rectores de oralidad, publicidad; celeridad; unidad; intermediación; **equidad**; economía procesal; y el acceso irrestricto a las garantías del debido proceso como fundamentales en toda dinámica judicial o administrativa, por lo que la aprobación del artículo 205 debe hacerse tal como está redactado en la iniciativa No. 5179 presentada por diputadas y diputados con base en la propuesta de la Secretaría Técnica.

La ciudadanía demanda la pronta reforma constitucional PROFUNDA E INTEGRAL, por ello es URGENTE la aprobación de la reforma constitucional para el cambio del sistema de justicia y lograr la real independencia judicial, el acceso efectivo a la justicia y al fortalecimiento institucional para eliminar los altos niveles de impunidad y corrupción que han prevalecido en GUATEMALA.

Señoras diputadas y señores diputados **¡¡Ahora es cuando pueden recuperar la credibilidad!!** Respondan a las demandas de los pueblos indígenas y a las mujeres que les dieron su voto y confianza, no defrauden a quienes pensaron que serían representados por ustedes.

**¡¡Por el derecho a la vida, a la participación y a la Justicia!!**

Guatemala, 21 de febrero 2017

**Oficina: 7a Calle 3-57, Apto II, Zona 1, Tel. (502) 2238 0858**

